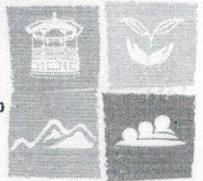




TENANGO
DEL
VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Tenango del Valle, Estado de México; a 09 de febrero de 2021.
No. De Oficio: IMCUFIDETV/023/2021

**C. MIGUEL ANGEL AGUILAR ZARZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

PRESENTE:

De conformidad con los artículos 4, 16, 23, fracción IV, 24, fracción XI y último párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; me permito comentar a usted lo siguiente

En atención al oficio UT/TV/01/0018/2021 de fecha veintiuno de enero de dos mil veintiuno, en el que solicita lo referente a:

"solicito saber lo siguiente de las canchas de futbol rapido (no articulares) 1.-cantidad de recursos (aportaciones) que las canchas le otorgan al municipio".(Sic)

Se hace del conocimiento a el/la solicitante con fundamento en lo establecido en los artículos 12, 19 párrafo segundo, y las obligaciones establecidas en los artículos 92, 93, 94 y 103 de la Ley en materia; De los archivos que obran en el Instituto Municipal de Cultura física y Deporte de Tenango del Valle "IMCUFIDETV" no se cuenta con registros documentales en los que se respalde lo requerido, toda vez que el Instituto no tiene injerencia administrativa en las canchas de futbol rápido que se llegasen a encontrar en el Municipio, ya que solo ha brindado a petición de la población el mantenimiento de las áreas verdes en las que estas se encuentran, el trabajo es solo con el fin de fomentar el deporte en las delegaciones y la cabecera municipal.

Sin más por el momento quedo de usted, como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE



C. ROBERTO CARBAJAL ROSAS

**DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE
DE TENANGO DEL VALLE, EDO. MEX.**

C.c.p. Archivo/acuse